



**INFORME DE GESTIÓN ANUAL OCI
INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE
SAN GIL**



San Gil, 13 de enero de 2023

Doctora

LIDA ALEXANDRA FORERO BERNAL

Directora General

@: ict@sangil.gov.co

Ciudad

ASUNTO: INFORME DE GESTIÓN ANUAL OFICINA DE CONTROL INTERNO 2022

La Oficina de Control Interno, presenta el informe de Gestión anual de Control Interno MECI, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de diciembre del 2022, el cual busca detallar la continuidad del trabajo en la actualización, socialización, difusión y empoderamiento de los productos mínimos del Modelo Estándar de Control Interno - MECI, requeridos en cada elemento para la efectividad del Sistema de Control Interno, bajo el modelo actualizado MECI:1000:2015, de conformidad a lo establecido en el Decreto 648 del 2017 y el Decreto 1499 del 2017 del DAFP, en la integración con MIPG, y los resultados obtenidos en la evaluación del formulario único de reporte de avance de la gestión FURAG vigencia 2021 y diligenciado el MECI evaluación independiente, el cual presenta el siguiente resultado:

INTRODUCCIÓN

El presente informe cumple con los lineamientos y estructura del Modelo Estándar de Control Interno MECI en sus 5 componentes, es decir a partir de los módulos de; Ambiente de Control, Evaluación del Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación y Actividades de Monitoreo, de conformidad con los lineamientos del decreto 1499 de 2017.

Los aspectos involucrados en la implementación del MECI en la ley, corresponden a los elementos que integran los factores y que a su vez son parte de los módulos, como estructura del Modelo Estándar de Control Interno.

El Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil, continúa con la socialización, difusión y empoderamiento de los productos del MECI, requeridos en cada elemento para la efectividad del Sistema de Control Interno, conservando su esencia, manteniendo alrededor los elementos fundamentales como son: el factor humano, la planeación estratégica, evaluación a partir de resultados y el flujo de información y comunicación como soporte de las actividades dirigidas a la consecución de objetivos enmarcados en la misión de la Entidad, bajo el modelo actualizado MECI: 1000:2014, el Decreto 648 del 2017 del DAFP Actualización Sistema Control Interno y el Decreto 1499 del 2017.

DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN "MIPG"

El Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil ha estado atento a dar cumplimiento al Decreto 1499 de 2017, el cual es adoptado por acto administrativo- según Resolución 184 del 13 de Diciembre de 2019 "*Por medio de la cual se crea y adopta el comité institucional de gestión y desempeño del Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil*", es así como la entidad avanza en la implementación del nuevo modelo que le sirve a: dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión del Instituto, con el fin de resolver las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.

Calle 12 No 10 – 81 Tercer Piso

e-mail: ict@sangil.gov.co

San Gil – Santander



**INFORME DE GESTIÓN ANUAL OCI
INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE
SAN GIL**



Siguiendo las directrices impartidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, se actualizaron los autodiagnósticos a septiembre de 2021, donde se realizó Comité para la mejora y alimentación del mismo, el cual se encuentra en fase de seguimiento, cumpliendo además con la creación de los Planes Institucionales aplicables a la Entidad.

JUSTIFICACIÓN

Con la expedición del Decreto 1499 de 2017, se integró el Sistema de Desarrollo Administrativo y el Sistema de Gestión de la Calidad, definiéndose un solo Sistema de Gestión, el cual se articula con el Sistema de Control Interno definido en la Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones".

Acorde con lo anterior, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG, permite a la Entidad, planear, gestionar, evaluar, controlar y mejorar su desempeño, bajo criterios de calidad, cumpliendo su misión y buscando la satisfacción de los ciudadanos, por lo que el Modelo Estándar de Control Interno-MECI continúa siendo la herramienta de operación del Sistema de Control Interno, cuya estructura se actualiza en articulación con el MIPG.

En este sentido, es importante aclarar que el MIPG, opera a través de 7 dimensiones, las cuales integran políticas, elementos o instrumentos con un propósito común, propias de cualquier proceso de gestión con el ciclo PHVA, completamente adaptables a nuestra Entidad.

La dimensión séptima corresponde al sistema de Control Interno, por lo que existen temas que al estar articulados deberán incorporarse en la medida de las características y complejidad del proceso, para lo cual es importante considerar los siguientes aspectos para su análisis y publicación:

DIMENSION TALENTO HUMANO

Las actividades de esta dimensión se encuentran a cargo de la Dirección General.

Durante el periodo 2022, se ejecutaron del plan institucional de capacitación se realizaron capacitaciones de Servicio al Cliente, Trabajo en equipo, Comunicación asertiva, y se ejecutaron los programas de inducción y reinducción; del plan estratégico de talento humano se desarrolló el plan de bienestar con salidas al campo libre, día de esparcimiento y contacto con la naturaleza para el mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios, y charlas sobre las políticas de permanencia y retiro de los funcionarios de la Entidad.

- **DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN**

Las actividades de esta dimensión se encuentran a cargo del Comité Institucional de Gestión y Desempeño Institucional, confirmado por la Directora General, Técnico Administrativo, Auxiliar administrativo y designados de la oficina y Jurídica y Contable.

La empresa cuenta con los planes estratégicos como el plan de acción basado en el plan de desarrollo municipal, diseñado con las actividades de ejecución e indicadores para su medición y las establecidas en el plan anticorrupción, matrices de gestión riesgos, frente a esta dimensión también cuenta la gestión presupuestal y la eficiencia del gasto publico publicado en la pagina web de la entidad.

Calle 12 No 10 – 81 Tercer Piso

e-mail: ict@sangil.gov.co

San Gil – Santander



INFORME DE GESTIÓN ANUAL OCI INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL



• DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA EL RESULTADO

Para el caso de esta dimensión, las actividades se encuentran a cargo de los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño Institucional, Políticas asociadas: Fortalecimiento Organizacional, Gestión Presupuestal, Defensa Jurídica y de Servicio al Ciudadano y Participación.

• DIMENSIÓN EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Durante la vigencia se presentó el informe de resultados de la calificación y su comparativo de la medición de la gestión según los resultados **FURAG** 2020-2021, con el fin de mejorar los procesos y dar a conocer los avances e identificar los aspectos susceptibles de mejora, respecto a la gestión y el desempeño sobre el estado de avance del sistema de control interno del Instituto de Cultura y Turismo de San Gil.



Se revisaron de manera mancomunada las recomendaciones de cada uno de los componentes de las políticas de gestión y desempeño institucional expuestas por el DAFP y se realizó durante la vigencia los autodiagnósticos correspondientes, en aras de fortalecer los resultados del reporte de gestión, en especial los componentes con puntaje más bajo.

• DIMENSIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Como responsables de las acciones se encuentran el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y área de archivo.

De acuerdo con los planes de trabajo en Gestión Documental y del Plan anticorrupción: Se puede determinar que se ha cumplido con los lineamientos establecidos en la normatividad vigente, como evidencia se encuentra el seguimiento al plan de anticorrupción, se contrató el servicio de apoyo a la gestión del archivo y la elaboración del plan de gestión documental para avanzar en los temas relacionados con la normativa vigente.

• DIMENSIÓN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Los responsables de las actividades de esta dimensión son: líderes de todos los procesos. Se capacito al personal referente al manejo de archivos, servicio al cliente para que cada área aplique la normativa vigente.

• DIMENSIÓN CONTROL INTERNO

Las actividades de esta dimensión se encuentran a cargo del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y la profesional universitaria con funciones de Control Interno.

Se realizaron las Auditorías Internas programadas en el plan de auditorías autorizadas por el Comité de Coordinación de Control Interno, emitiendo el informe final definitivo y posteriormente la secretaria auditada entregó sus respectivos planes de mejoramiento.



INFORME DE GESTIÓN ANUAL OCI
INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE
SAN GIL



Se realizaron los seguimientos de los planes de mejoramiento tanto internos como externos, se presentaron los informes a los entes externos en las fechas establecidas.

Se emitió oficio por parte de la oficina de Control Interno los plazos e informes que se deben entregar por parte de las áreas involucradas solicitando el funcionario designado para que realice el diligenciamiento, seguimiento y control de los mismos para la entrega oportuna.

COMPONENTES DE CONTROL INTERNO

1. COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL

Este componente focaliza primordialmente el compromiso, liderazgo y los lineamientos de la alta dirección de Función Pública y del Comité Institucional de Control Interno. En el periodo se vivenció a través de la gestión institucional, la ejecución de los siguientes comités en los cuales se trataron temas de relevancia para la Entidad el cual se garantizó cumpliendo lo siguientes puntos:

1. Compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público la Entidad, estable un entorno de control que le permite el estímulo y produce influencia en las actividades del recurso humano respecto al control de sus actividades. Para que este ambiente de control se genere la entidad cuenta con los siguientes elementos asociados al mismo los cuales son:

Integridad y valores éticos la empresa adoptó el código de integridad teniendo en cuenta los parámetros del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y de la Política de Integridad, el Departamento Administrativo de la Función Pública, con las características de ser general, conciso y en cual se establecieron unos mínimos de integridad homogéneos para todos los servidores públicos del país, cada uno de los valores que incluyó el Código, determinó una línea de acción cotidiana para los servidores, quedando reunidos en cinco (5) valores así:

- **Honestidad:** Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.
- **Respeto:** Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.
- **Compromiso:** Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.
- **Diligencia:** Cumpló con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.
- **Justicia:** Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación”.

La Entidad socializó mediante plegables entregables el código de integridad el cual pretende fortalecer cada uno de los valores antes mencionados, creando una buena práctica.

Experiencia y dedicación de la Alta Administración. Funcionarios y contratistas de la Entidad, se encuentran comprometidos con sacar adelante el plan de acción.



INFORME DE GESTIÓN ANUAL OCI
INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE
SAN GIL



Mediante los procesos de contratación de personal de apoyo se observa que siempre se busca que las personas que brindan apoyo sean las más idóneas, cuenten con la experiencia necesaria y comprometida con los logros de la entidad, para que brinden un mayor valor agregado en las labores encargadas.

- 2. Comité Institucional de Coordinación de Control Interno:** Se efectuaron 3 comités institucionales en la vigencia 2022, en el cual se trataron temas que permiten una adecuada supervisión del Sistema de Control Interno, socialización de avance de informe de seguimiento, aprobación y socialización de planes de mejoramiento, información de auditorías internas, recomendaciones FURAG.

El Talento Humano se encuentra direccionado por la Dirección General, quien es la encargada de todas las políticas relativas al bienestar de los funcionarios, los incentivos, se ha ejecutado los planes institucionales de esta área.

- 3.** El Compromiso con la competencia de todo el personal, a través de la gestión del talento humano con carácter estratégico, de manera que todas sus actividades estén alineadas con los objetivos de la entidad.
- 4.** Cumplimiento del código de integridad en su integralidad y el cumplimiento del registro de la información relacionada con las declaraciones de conflictos de interés

Seguimientos de la Oficina de Control Interno sobre riesgos de corrupción

- La Entidad cuenta con la matriz de riesgo de gestión con sus políticas de riesgos donde están identificadas las líneas de defensa.
- La profesional universitaria con funciones de control interno realizó el seguimiento respectivo de la matriz de riesgos de corrupción.

2. COMPONENTE EVALUACIÓN DEL RIESGO

Este componente hace referencia al ejercicio efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad, y permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales.

En este mapa de Procesos se visualiza la interacción e interdependencia que existe entre los procesos, permitiendo operar de manera más eficiente para el cumplimiento de los logros de la Entidad.





INFORME DE GESTIÓN ANUAL OCI
INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE
SAN GIL



DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

Durante el periodo evaluado, se ejecutaron las acciones para la construcción de la Planeación Estratégica Institucional definiendo los productos a desarrollar por la entidad de la vigencia 2022, acorde con las necesidades de los grupos de valor y las prioridades de gobierno incluye como productos a desarrollar ,acciones , metas articulación con otros planes (Decreto 612 de 2018), tiempo de ejecución las cuales se describen por cada dimensión y política de MIPG, para facilitar el seguimiento y la aplicación de los controles que aseguren el cumplimiento de las metas estratégicas y los objetivos institucionales.

Entre las principales acciones se destacan

1. Los avances de la acción 2020-2023
2. La Puesta en marcha los planes establecidos en el (Decreto 612 de 2018)
3. La actualización de los Autodiagnósticos de MIPG

Definición de Riesgos: Son Los factores que pueden incidir interfiriendo el cumplimiento de los objetivos propuestos por el sistema (organización), se denominan riesgos. Estos pueden provenir del medio ambiente o de la organización misma. Se debe entonces establecer un proceso amplio que identifique y analice las interrelaciones relevantes de todas las áreas de la organización y de estas con el medio circundante, para así determinar los riesgos posibles.

Al ser un componente del Sistema de Control Interno, la entidad ha adelantado las acciones necesarias que le permiten el manejo de los eventos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales, igualmente es consiente que es importante señalar que un evento también puede representar una oportunidad de mejora.

Este componente se estructura a través de los siguientes elementos de control:

Políticas de Administración del Riesgo

La Entidad, elaboro la política de administración del riesgo, la cual se encuentra en una fase de mejora, toda vez que hay nuevas directrices para ajustarlos a los nuevos lineamientos, identificando cada uno de los riegos en los diferentes procesos

Identificación del riesgo

A la fecha se construyó el mapa de los Riesgos por dependencia de la vigencia 2022 determinando el nivel o grado de exposición de la Entidad a los impactos del riesgo, permitiendo estimar las prioridades para su tratamiento y aplicar así los correctivos necesarios.

Dentro de las tareas se desarrolló la divulgación y socialización de los diferentes mapas de riesgos de la empresa, con el fin de contar con la certeza de su conocimiento por parte de los servidores públicos.

Todos los procesos identificaron riesgos, que serán evaluados por evento para tomar los correctivos necesarios.

Por parte de la Dirección General y las áreas involucradas se evidencio que en su totalidad cumplieron con un porcentaje satisfactorio, con un avance del riesgo del 80% equivalente al aceptado según las políticas de Riesgos de gestión, por lo que se identifica en un rango de 80%-100% donde se define como "El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable"



**INFORME DE GESTIÓN ANUAL OCI
INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE
SAN GIL**



Los resultados obtenidos de la verificación con respecto a la manera como se vienen administrando los riesgos y las acciones de control se comunican dentro de los Comités Institucionales de Gestión y Desempeño para su conocimiento, análisis y mejoras a las que haya lugar.

3. COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL

Para este componente las actividades de control sirven como mecanismo para apalancar el logro de los objetivos y forman parte integral de los procesos, su objetivo es permitir el control de los riesgos identificados, con el fin de lograr los objetivos de la entidad.

Este componente se evidencia a través de políticas y procedimientos que ayudan a asegurar que sean llevadas a cabo aquellas acciones necesarias para administrar el riesgo. Estas actividades, manuales o automáticas, tienen varios objetivos y son aplicadas en diferentes niveles de la Entidad.

Para adelantar este componente de control la Entidad realiza esta actividad en el cumplimiento de las políticas, sistemas y procedimientos, siendo realizadas por la Dirección General y las áreas designadas para tal fin.

Este componente cuenta con la evaluación que se realiza al Plan Anticorrupción que se realizó, el cuarto seguimiento a corte 31 de diciembre de 2022 y el seguimiento al Plan de Desarrollo donde se socializo con área y se plantearon medidas de mejora, evidenciándose un alto cumplimiento.

4. COMPONENTE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Este componente permite identificar, capturar y comunicar información pertinente para que los servidores puedan llevar a cabo sus responsabilidades, ayudado ya que todas las dependencias se comunican internamente en cada uno de los procesos y son direccionados por la alta dirección en los diferentes comités donde se plantean actividades de mejora.

Para su desarrollo, la Entidad tiene mecanismos de procesamiento y generación de datos al interior de la Entidad, que integran la necesidad de divulgar los resultados y de las mejoras en la gestión administrativa orientada a satisfacer las necesidades específicas de la ciudadanía y de las partes interesadas y en este sentido mejorar la transparencia frente a la ciudadanía por medio de la rendición de cuentas a la comunidad.

Información Y Comunicación Externa

Por otra parte, a nivel de comunicación externa como mecanismo estratégico y transversal a la estructura de la empresa, para el cumplimiento al principio constitucional de publicidad y transparencia, que tiene como propósito contactar, difundir y transmitir información de calidad a sus grupos de valor, la empresa ha venido haciendo uso de los medios que se describen a continuación:

Contenidos informativos del Portal Web

- Información para redes sociales: Twitter, Facebook e Instagram.
- Mensajes directos con información puntual.
- Noticieros y emisoras regionales.



**INFORME DE GESTIÓN ANUAL OCI
INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE
SAN GIL**



Otro elemento importante de comunicación son los mecanismos para recepción, registro y atención de sugerencias, recomendaciones, peticiones, quejas o reclamos a través de buzones de sugerencia y formatos de recepción de PQRSD y hacia el servicio al ciudadano los canales actuales de atención son: escrito, presencial y electrónico a través del correo institucional.

PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, DENUNCIAS, SUGERENCIAS

Se realizó el seguimiento de PQRS 2022 recibidas ante la Entidad y las del parque Natural El Gallineral.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN, HERRAMIENTAS Y RECURSOS DE SOFTWARE

La Entidad cuenta con los siguientes sistemas de información internos y misionales:

- Software GD: aplica todas las funcionalidades del sistema contable.
- PÁGINA WEB: La Entidad ha venido avanzado con la creación y puesta en marcha de la página web institucional y ha realizado seguimiento a las acciones y recomendaciones contenidas en el Informe de Índice de Transparencia de la Información.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EXTERNA

Correos Electrónicos: cuenta con un total de 9 cuentas de correo Gmail.

Gobierno Digital: Se presentó reporte al seguimiento del ITA obteniendo una calificación del 63% y se establecieron directrices para la mejora en donde se deberán realizar los ajustes de la información faltante en la página WEB, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 1519 de 2020 emitida por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y la Comunicaciones.

Información y Comunicación Externa: La Entidad ha expuesto directrices en la implementación de estrategias que integren a los ciudadanos con la entidad para lo cual espera lograr en el 2023 la mejora con los ajustes de la información faltante en la página WEB.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- La Entidad desarrollo el contrato de apoyo para la actualización y codificación del inventario general de bienes y adquirió nuevos equipos, scanner e impresoras que permitan mejorar la labor.
- Se cuenta con servicio de internet, que permite una buena conectividad.
- La Entidad genera espacios de comunicación interna, utilizando mecanismos tales como circulares, memorandos, oficios internos, y correos institucionales, a través de los cuales se establecen directrices generales tanto para el personal de planta como el de contrato.

5. COMPONENTE DE ACTIVIDADES DE MONITOREO

El Instituto de Cultura y Turismo de San Gil, cuenta con un estado general del Sistema de Control Interno, bueno presentando una etapa de desarrollo de seguridad razonable con relación a los objetivos institucionales, donde la mejora continua ha sido una constante.



**INFORME DE GESTIÓN ANUAL OCI
INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE
SAN GIL**



Es importante el compromiso que debe tener la alta dirección y las áreas involucradas para el rendimiento oportuno de información que deberá ser entregado a la OCI para realizar las evaluaciones pertinentes al sistema.

La Oficina de Control Interno ejecuto procesos de sensibilización en materia de Autocontrol a los funcionarios de la Entidad, en la ejecución del plan de auditorías, recomendando y enfatizando sobre la cultura del autocontrol en la ejecución de los procedimientos y demás actividades inmersas en ellos.

A continuación, se relacionan las acciones permanentes de monitoreo y supervisión efectuadas, que permiten valorar la efectividad del Control Interno, la eficiencia, la eficacia y efectividad de los procesos; el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; y finalmente los resultados de la gestión. Lo anterior, con el fin de detectar las desviaciones frente a las metas planificadas y generar de manera oportuna las recomendaciones que permitan encaminar acciones que contribuyan al mejoramiento continuo:

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

De acuerdo con el programa de auditoria aprobadas para la vigencia 2022, la oficina de Control Interno ha cumplido a cabalidad el cronograma y seguimiento de los procesos, representados en los siguientes resultados:

Cumplimiento Plan de Acción 2022 actividades de seguimiento:

1	Evaluación del Sistema de Control Interno.
2	Informe de Sistema de Control Interno "antes Informe Pormenorizado de Control Interno".
3	Informe sobre posibles actos de corrupción.
4	Informe Austeridad en el Gasto
5	Informe Control Interno Contable.
6	Informe seguimiento al plan de mejoramiento Contraloría
7	Informe sobre la atención prestada por la entidad - PQRSD.
8	Informe Derechos de Autor Software
9	Seguimiento al plan anticorrupción y atención al ciudadano.
10	Seguimiento a los Mapas de Riesgos de Corrupción.
11	Seguimiento de defensa jurídica
12	Seguimiento a la publicación de contratos SECOP
13	Seguimiento al cumplimiento de la ley de Transparencia y Acceso a la Información.
14	Informe de cumplimiento del Plan de Mejoramiento Archivístico
15	Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público "SIGEP"

Autoevaluación Del Control Y Gestión

AUDITORÍA INTERNA: Durante el periodo evaluado, se han efectuado cuatro (03) Comités de coordinación institucional de control interno con el propósito de evaluar los avances de los planes de mejoramiento, así como el seguimiento a los compromisos establecidos y se realizaron 4 auditorías según el plan de auditorías aprobado para el periodo 2022, el cual genero planes de mejoramiento.



**INFORME DE GESTIÓN ANUAL OCI
INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE
SAN GIL**



TITULO DE LA AUDITORIA	PROCESOS				Coordinador de la Auditoria	Equipo Auditor	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Responsable: Lider de proceso auditado
	Estratégico	Misional	Apoyo	Evaluación y Seguimiento															
Auditorías a Procesos																			
Gestión Contable y Financiera					Profesional Universitario con funciones de control interno	Profesional Universitario con funciones de control interno y personal a asignar													DIRECCION GENERAL Y CONTADOR
Gestión Jurídica y Contractual					Profesional Universitario con funciones de control interno	Profesional Universitario con funciones de control interno y personal a asignar													DIRECCION GENERAL Y JURIDICO
Gestión Administrativa					Profesional Universitario con funciones de control interno	Profesional Universitario con funciones de control interno y personal a asignar													DIRECCION GENERAL

PLANES DE MEJORAMIENTO

Referente a los planes de mejoramiento internos para la vigencia 2022, fueron constituidos 4 como resultado de la Auditoría interna.

En los seguimientos realizados a los planes de mejoramiento suscritos con los entes de control externo se encuentra a la espera del cierre de las acciones ya que se encuentran en un 100% de cumplimiento.

LINEAS DE DEFENSA

La oficina de Control Interno definió cada uno las líneas de defensa de la empresa a través de la política de riesgos de gestión.

- Se elaboró el "Informe Pormenorizado de Control Interno" en los tiempos establecidos, según requerimiento de la Ley 1474 de 2011.
- Se realizaron los seguimientos a la Austeridad en el Gasto Público, en cumplimiento al Decreto 1737 de 1998 y Decreto No. 894 de 2012 que modificó el artículo 22 del Decreto 1737/98.
- Se realizó el seguimiento al Plan de acción para la vigencia del 2022 en cumplimiento con la normatividad nacional y al Plan De Desarrollo "SAN GIL CON VISION CIUDADANA".

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

CONCLUSIÓN

El Instituto Municipal de Cultura y Turismo de San Gil, cuenta con un Sistema de Control Interno que da cumplimiento a las obligaciones legales. Es de resaltar que la Dirección General esta consiente de la importancia de mantener un sistema de control interno actualizado a las normas que ha dictado el Gobierno Nacional.

La oficina de Control Interno recomienda que se revise muy detenidamente las dimensiones que plantea el nuevo modelo y se realicen internamente los ajustes a los manuales de funciones, planes, programas, modelos de evaluación, todo dentro de un ambiente de integridad, ética y respeto encaminadas a fortalecer la entidad.

En cuanto al cumplimiento de la política de rendición de cuentas se dieron a conocer las directrices procedimentales para la rendición de cuentas a la ciudadanía, la cual se llevó a cabo en el mes de diciembre del 2022.



**INFORME DE GESTIÓN ANUAL OCI
INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE
SAN GIL**



RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a la Dirección General presentar avance representativo en la implementación del modelo de planeación MIPG.
2. Fortalecer las capacitaciones al personal en temas relacionados con el nuevo MIPG, a fin de asegurar la responsabilidad de las líneas de defensa.
3. Se recomienda igualmente a los funcionarios seguir trabajando en la cultura del control y autocontrol, encaminados al fortalecimiento del sistema.
4. Continuar fortaleciendo la capacitación, a todos los Servidores Públicos responsables de la ejecución de los controles establecidos para los riesgos de gestión y corrupción.
5. Teniendo en cuenta que el control interno se sustenta en los valores éticos, se recomienda promover, difundir y monitorear de forma más activa la comprensión y puesta en práctica de estándares de conducta de los servidores al interior de la Entidad.
6. Fortalecimiento de conocimientos en lo relacionado con el concepto de indicadores y su utilidad, lo cual debería partir desde el proceso de direccionamiento estratégico.
7. Fortalecer el seguimiento y monitoreo a las acciones definidas para abordar riesgos y oportunidades en la Entidad.
8. Mejorar en los tiempos de entrega de información requerida al interior de la entidad por los diferentes procesos.
9. Se recomienda realizar la actualización de los riesgos de gestión de acuerdo con la normatividad vigente.
10. Se recomienda adelantar acciones orientadas a documentar los procesos y a generar esquemas no presenciales para su realización como el uso de correos electrónicos, página web, entre otros.
11. Continuar con los seguimientos frente a las responsabilidades de la publicación oportuna y permanente de la página web, en la plataforma de SIA Observa y Secop.
12. Adecuar un lugar para la respectiva publicación de los diferentes informes y el fomento de la cultura de control y autocontrol encaminados al fortalecimiento del sistema, en espera de lograr la implementación de la página web institucional.
13. Activar los buzones de sugerencias de los puntos de atención en el Parque Gallineral con el fin de recibir y contestar de manera oportuna las PQRSD y realizar el respectivo seguimiento.
14. Actualizar el mapa de procesos institucional, identificando los procesos que hacen parte del Sistema de Gestión de Calidad el cual debe estar documentado por medio de una caracterización integral que muestre la secuencia e interacción entre los mismos por medio de diferentes niveles, tales como el Estratégico, Misional, de Apoyo de Medición y Análisis.

MARITZA URIBE RAMIREZ

Profesional universitario con funciones de Control Interno